

Pérdidas de \$1.500 millones al año deja el robo de jureles

Pescadores Industriales del Biobío señaló tras hechos de violencia en altamar que se pierden en promedio 5 mil toneladas del producto y piden medidas.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Tras la confirmación de medidas cautelares contra cuatro personas por robo de jurel en altamar ocurrido el pasado miércoles, Pescadores Industriales del Biobío (PIBB) manifestó preocupación por las consecuencias de estos actos y las pérdidas que genera, marcando en sus estimaciones que se pierden 5 mil toneladas en promedio al año, equivalentes a \$1.500 millones.

En materia judicial, una de las personas imputadas quedó bajo prisión preventiva (tenía antecedentes previos), dos con arresto domiciliario total y uno con arresto domiciliario nocturno tras ser acusados de atacar el buque ALF en la bahía de Coronel.

El capitán de puerto de Coronel, capitán de corbeta LT Osvaldo Cuadra, señaló que "estas personas



LA POLICIA MARITIMA HA ADOPTADO LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL ROBO DE PESCADOS EN ALTA MAR.

fueron detenidas gracias a la rápida acción del personal de la Capitanía de Puerto con Policía Marítima y el Grupo de Respuesta Inmediata".

En octubre del año pasado hubo un gran operativo en la misma bahía, con la detención de 12 personas.

En ese contexto, el capitán de puerto dijo que "teníamos indicios de que un hecho así podía ocurrir a principios de este año y pasan con la frecuencia que no quisiéramos. De todas maneras, vamos a seguir realizando operativos todas las veces que sean necesarias".

En cuanto al rol de las empresas y de la Fiscalía, el capitán de corbeta LT dijo que "siempre hay coordinación permanente, lo que permite la alerta

rápida cuando ocurren robos. Lamentablemente, hay bandas organizadas que se dedican a esto por-

que ven el recurso jurel como lucrativo. No obstante, las empresas se han reforzado con la preventión y la Fiscalía ha actuado. También estamos incitando embarcaciones que usan para desplazarse".

En cuanto al hecho ocurrido el miércoles, el abogado del PIBB, Francisco García, señaló que "esto se dio en el contexto de organizaciones criminales que se han intensificado en Coronel y que esperan la llegada de los pesqueros para robar jurel (...). Hubo un seguimiento a estas personas que se trasladan en lanchas y se logró la detención".

En tanto, dijo que "este es un desafío para otras instituciones del Estado como el SII o Sernapesca para controlar este tipo



JUREL ES PRODUCTO CODICIAZO POR BANDAS CRIMINALES.

ARCHIVO / UNO NOTICIAS

OCTUBRE

Este hecho sucedido el miércoles recordó el gran operativo realizado en octubre del año pasado, en donde 12 personas fueron detenidas a bordo de un pesquero de alta mar en Coronel y que en la formalización dejó a 5 personas con prisión preventiva. El suceso fue recordado por el capitán de puerto de Coronel, Osvaldo Cuadra, destacando la efectividad de los operativos.

ga y durante el transporte".

Asimismo, manifestaron que "si bien como gremio hemos desplegado protocolos reforzados de seguridad, con más de 90 camiones monitoreados, fiscalización propia 24/7 y coordinación con las capitanías de puerto, la magnitud y peligrosidad de estos delitos exige una respuesta más robusta y coordinada del Estado".

"La comercialización ilegal del jurel, sin trazabilidad ni cadena de frío, dirigido a la venta mayoritariamente en ferias libres, expone además a la población a riesgos sanitarios graves porque se pierde la trazabilidad y cadena de frío necesaria para garantizar su calidad", cerraron desde el gremio.○

4

personas quedaron con medidas cautelares por robo de jurel en buque ALF.



Hay bandas organizadas que se dedican a esto porque ven el recurso como lucrativo".

Osvaldo Cuadra,
 capitán de puerto de Coronel



Esto se dio en el contexto de organizaciones criminales que se han intensificado en Coronel".

Francisco García,
 abogado PIBB